



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**Proyecto de Solicitud de Informes**

La Honorable Cámara de Diputados de  
La Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio, a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires se sirva informar a este Honorable Cuerpo sobre los siguientes puntos que se enumeran a continuación:

1) Informe de manera detallada fechas y montos depositados durante el año en curso a los prestadores del servicio de transporte escolar rural correspondientes a la ciudad de Tandil.

2) En caso de que la Dirección General de Cultura y Educación no haya cumplido con el pago en tiempo y forma de acuerdo al convenio vigente, informe cuáles fueron los motivos por los que se produjo esta situación.

3) En caso de que exista la falta de pago a los prestadores del servicio de transporte escolar rural de Tandil, indique las gestiones que se llevaron a cabo para solucionar esta problemática y los resultados obtenidos al respecto.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de Solicitud de Informes tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, mediante la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, que informe sobre la situación actual relacionada al pago a los prestadores del servicio de transporte escolar rural correspondientes a la ciudad de Tandil.

Actualmente el Gobierno Provincial adeuda el pago de cuatro meses a los prestadores del servicio de transporte escolar rural de la Ciudad de Tandil. Como consecuencia de este atraso, los propietarios de colectivos, combis y remises anunciaron suspender el servicio a partir del próximo miércoles 12 de septiembre, si es que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires no cumple con su palabra de depositar los fondos adeudados correspondientes al mes de mayo.

Los transportistas se ven obligados a realizar esta medida ya que no pueden seguir solventando por cuenta propia los costos de gasoil, seguro y demás insumos. Asimismo, durante las vacaciones de invierno no han podido realizar el correspondiente mantenimiento sobre las unidades ya que no contaban con dinero para hacerlo, es necesario remarcar que esto no es un detalle menor, porque es evidente que el estado de los transportes incide de manera directa en la seguridad de los chicos que viajan en ellos.

Tandil es uno de los distritos en donde las escuelas rurales se concentran en distintas localidades: Fulton, Vela, Gardey, Azucena, Del La Canal y en una zona llamada Paraje San Antonio, la cual se encuentra sobre la Ruta Nacional N° 226. Diariamente este servicio transporta a más de 1.000 chicos desde establecimientos rurales hasta las escuelas, y luego los llevan de regreso a sus hogares realizando los mismos recorridos. Muchos de estos chicos no tienen la posibilidad de transportarse por sus propios medios, viéndose imposibilitados de concurrir a clases.

Por eso es que estamos frente a una situación que requiere una solución urgente, ya que se trata de un servicio sensible que debe ser garantizado para que todos los chicos tengan las mismas oportunidades de enseñanza.

La igualdad de oportunidades en la educación constituye un derecho humano y universal, en donde el Estado tiene la obligación de generar políticas públicas integrales que favorezcan el desarrollo, y que permitan afrontar la dinámica de exclusión y polarización social a fin de garantizar el acceso a la educación de todos sus ciudadanos.

Por todo ello es que peticiono a las Señoras y Señores Diputados, que acompañen con el voto afirmativo este Proyecto de Solicitud de Informes.

  
Sr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.